

FORMULACIÓN PMG/MEI AÑO 2021 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PMG		RES. EXENTA SOP N° 33/16.03.2021			Meta 2021		Medio de Verificación	Nota Técnica
N°	Nombre Indicador	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta	Numerador	Denominador		
Objetivo 1 Gestión Eficaz	Porcentaje de ejecución de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP.	(N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en periodo t/N° de compras mandatadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en periodo t)*100	%	100%	3	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio circular SOP que establezca las compras centralizadas para el periodo t</li> <li>Oficio SOP que establezca las compras mandatadas para el periodo t</li> <li>Oficio informando recepción de solicitud de requerimiento por la división de administración y secretaria general SOP.</li> <li>Oficio informando la aceptación o rechazo de la solicitud de requerimiento por la división de administración y secretaria general al servicio MOP que corresponda</li> <li>Resolución de adjudicación, deserción o declara inadmisibles las ofertas, revocación o suspensión, respecto del proceso de compra o contratación</li> </ol>	<p>El indicador mide la gestión de "compras mandatadas y centralizadas" efectuadas por la Subdivisión de Abastecimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas, en conformidad al Decreto Supremo N°263/2017, que modifica y fija el texto refundido del D. S. N°1.141/2006 otorgando a la Subsecretaría, atribuciones exclusivas para resolver: procesos de compra y contratación que superen las 14.000 UTM y todas las compras centralizadas, que obedezcan a un plan común de adquisiciones para dos o más servicios del Ministerio.</p> <p>El periodo de medición del indicador comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Por un lado, formarán parte de la medición, las compras mandatadas cuyo requerimiento haya sido aceptado conforme por la Subdivisión de Abastecimiento entre el 01 de enero y el 30 de abril de cada año. Para que un requerimiento sea aceptado conforme, deberá cumplir con el plazo antedicho, ser acompañado de los antecedentes pertinentes totalmente tramitados (Decreto u otro instrumento válido con la aprobación presupuestaria, planes de manejo forestal, convenios mandato, Ficha ID, etc.); contar con especificaciones técnicas adecuadas; financiamiento acorde a los valores de mercado, incluyendo, si corresponde, los respectivos estudios de mercado; criterios de evaluación correspondientes, y de acuerdo a los formatos definidos. En relación a las compras centralizadas, serán parte del indicador todas aquellas compras que hayan sido ingresadas a la Subdivisión de Abastecimiento SOP, entre el 01 de enero y el 29 de febrero de cada año.</p> <p>Para considerar un proceso como ejecutado, éste deberá resolverse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, para lo cual se considerará la fecha de la resolución que adjudique, deserte, declare inadmisibles las ofertas, revoque o suspenda el proceso. Los actores que intervienen en el proceso corresponden a: clientes internos (todos los Servicios MOP a excepción del Instituto Nacional de Hidráulicas y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Servicios relacionados); Subdivisión de Abastecimiento, Unidad de Asesoría Jurídica, División de Administración y Secretaría General, y Gabinete, todos de la Subsecretaría de Obras Públicas y la Contraloría General de la República.</p> <p>No se considerará en la medición, aquel requerimiento que sea impugnado por los Tribunales de Justicia o por el Tribunal de Compras Públicas, representado por la Contraloría General de la República, dejado sin efecto a causa de recurso de reposición o jerárquico, o devuelto por la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría.</p>
	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el periodo t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el periodo t.	(N° de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el periodo t/N° total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el periodo t)*100	%	88%	37	42	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informes Trimestrales emitidos por la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaría y enviados a la UMYCGM (enero-marzo/ abril-junio/julio-septiembre)</li> <li>Informe Final emitido por la División de Desarrollo y Gestión de Personas de la Subsecretaría y enviados a la UMYCGM, a emitir el 31 de Diciembre del año t</li> </ol>	<p>Aplica al personal nuevo, planta, contrata y honorarios, que ingresa por primera vez a la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). Se entiende realizado el proceso de inducción, sólo cuando éste se aplica en las 3 etapas que comprende A.- Inducción Institucional; B.- Inducción al Cargo; C.- Inducción Social. La Medición aplica a la SOP a nivel nacional para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de cada año, para lo cual se considerará el personal ingresado hasta el último día hábil del mes de noviembre de cada año, a objeto de posibilitar la medición. No se consideran en la medición, los ingresos nuevos a cargos pertenecientes a Autoridades, esto es Ministro/a, Subsecretario/a, SEREMIS, personal del 2° Nivel Jerárquico del Servicio, asesores directos de la autoridad, ingresos por suplencias, reemplazos, prácticas profesionales, comisiones de servicio; y aquellos ingresos cuya permanencia sea inferior a dos meses.</p>
	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	%	25%	2	8	<p>Certificado del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las medidas para la igualdad de género son el conjunto de acciones y/o actividades transversales vinculadas a gestión interna y estratégicas, al Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, a la Agenda de Género Gubernamental vigente y a los productos estratégicos definidos en el formulario A1 2021 que realizan los Servicios, y a través de las cuales abordan programas y/o líneas de trabajo orientadas a contribuir en la disminución de inequidad(es), brecha(s) y/o barrera(s) de género, correspondientes al ámbito de acción del Servicio.</li> <li>El Jefe de Servicio deberá comprometer un mínimo de una (1) y un máximo de cinco (5) medidas de género a implementar en el año t, y especificar un compromiso por cada medida seleccionada. Solo se podrán seleccionar medidas incluidas en el listado que se señala a continuación, previa opinión técnica de la Red de Expertos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.</li> <li>Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.</li> <li>Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.</li> <li>Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</li> <li>Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</li> <li>Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</li> <li>Legislación y/o normativas, con perspectiva de género.</li> <li>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.</li> </ol> </li> <li>Una medida se considerará implementada cuando cuente con la opinión técnica de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género respecto a que dicha medida, contribuya a la disminución de inequidad(es), brecha(s) y/o barrera(s) de género correspondiente al ámbito de acción del Servicio, que se realizó en su totalidad y que cuenta con la documentación de respaldo.</li> </ol>
Objetivo 2 Eficacia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/(Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	%	120%	6090993.00	5076000.00	<p>Reporte de APP SIGFE de la Red DIPRES</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los subtítulos 22 (Bienes y Servicios de Consumo) y 29 (Adquisición de Activos No Financieros) se encuentran definidos en el Decreto N°854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias.</li> <li>Se entiende por gasto del subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, a los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.</li> <li>Se entiende por gasto del subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros, los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. No incluye terrenos.</li> <li>Los montos de ejecución presupuestaria del gasto de subtítulos 22 y 29 corresponden a los datos disponibles en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), en base devengado.</li> <li>Registro de cifras en base devengado se refiere al registro de todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no pagados.</li> <li>Se entiende por ejecución presupuestaria de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t a los gastos de subtítulos 22 y 29 ejecutados por la institución, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año t.</li> <li>Se entiende por ejecución presupuestaria de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t a los gastos de subtítulos 22 y 29 ejecutados por la institución, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del año t.</li> <li>Se entiende por ejecución presupuestaria de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t a los gastos de subtítulos 22 y 29 ejecutados por la institución entre el 1 y el 31 de diciembre del año t.</li> <li>Total, de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t, corresponde al gasto de subtítulos 22 y 29 ejecutado del 1 de enero al 31 de diciembre del año t.</li> <li>Cifras en Miles de \$ de cada año.</li> </ol>
	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%	61,4%	102.0	166.0	<p>Reporte de APP Mercado Público Red Dirección de Compras Públicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas, consideran: <ol style="list-style-type: none"> <li>Todas las licitaciones realizadas en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, por el organismo público que reporta, cuya fecha de cierre de recepción de ofertas haya ocurrido durante el año t, independiente del estado posterior que adopte el mismo proceso de licitación.</li> <li>La totalidad de sus unidades de compra, incluido los Servicios de bienestar, si corresponde.</li> <li>Las "informadas", que corresponden a las licitaciones que, no obstante encontrarse excluidas de la aplicación de la ley N°19.886 en virtud de su artículo 3°, son igualmente informadas a través del Sistema de Información por aplicación del artículo 21° de la misma.</li> <li>Las licitaciones en estado "Revocada", siempre que dicha revocación se hubiera realizado con posterioridad al cierre de recepción de las ofertas.</li> <li>Las licitaciones en estado "Suspendida", sólo deberá considerarse en el indicador si la suspensión es ordenada por un Tribunal con posterioridad al cierre de la recepción de ofertas.</li> </ol> </li> <li>Licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas, no considera las re-adjudicaciones.</li> <li>Los procesos en los cuales se cerró la recepción de ofertas con dos o menos oferentes, considera aquellas licitaciones realizadas en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, cuya fecha de cierre de recepción de ofertas haya ocurrido durante el año t y que no hayan recibido ofertas, esto es, licitaciones en estado "desierta" por falta de oferentes, y aquellas que hayan recibido 1 o 2 ofertas.</li> <li>Operar en el portal de compras públicas <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, según lo establezca su normativa. Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.</li> </ol>

	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo /Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t	%	Mide	Mide	Mide	Reporte de la aplicación gestiona energía de la Red la Subsecretaría de Energía	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se entenderá por CTE (Consumo Total de Energía) los kilowatt-hora (kWh) totales consumidos de todas las fuentes energéticas utilizadas por el Servicio, que cuenten con una lectura efectiva mediante medidores o remarcadores de uso exclusivo de los inmuebles utilizados por el Servicio y que hayan reportado 12 meses completos en el periodo de medición.</li> <li>Las fuentes energéticas para considerar en la medición serán la electricidad y el gas natural o de cañería (gas ciudad o gas licuado).</li> <li>Un mes se entenderá completo cuando se haya reportado al menos el 92% de los días de consumo dentro del mes (debido a posibles diferencias en la fecha de fin de la lectura de una factura con la fecha de inicio de lectura de la siguiente).</li> <li>Para el cálculo, la conversión a Kwh será realizada en la plataforma web <a href="http://www.gestionaenergia.cl">www.gestionaenergia.cl</a> que dispondrá la Subsecretaría de Energía.</li> <li>Se entenderá por inmueble a toda edificación utilizada por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas, independientemente de la condición de propiedad.</li> <li>La ST (Superficie Total) corresponde a los metros cuadrados construidos del conjunto de inmuebles que cada Servicio utilice durante el periodo de medición.</li> <li>Cada Servicio, deberá completar y/o actualizar en la plataforma web <a href="http://www.gestionaenergia.cl">www.gestionaenergia.cl</a>, el catastro de todos los inmuebles que utiliza detallando su información básica (dirección, número(s) de rol(es) y superficie).</li> <li>Cada Servicio, al 31 de diciembre del año t, deberá haber reportado, en la plataforma web <a href="http://www.gestionaenergia.cl">www.gestionaenergia.cl</a>, sus consumos energéticos de electricidad y gas de 12 meses completos del periodo t, para cada uno de los inmuebles del catastro, registrados y utilizados por el Servicio, tengan éstos medidores compartidos o de uso exclusivo. Se deberá registrar el consumo y cargar en la plataforma web el documento respectivo donde se verifique dicho consumo, (boleta, factura electrónica, documento de la empresa correspondiente o registro gráfico del remarcador).</li> <li>El periodo de medición del indicador comprenderá desde el mes de noviembre del año t-1 hasta el mes de octubre del año t.</li> </ol>
Objetivo 3 Calidad de los Servicios	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	%	98%	49	50	Base de datos elaboración propia de la Institución, Red SEGPRES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se consideran reclamos a aquellas disconformidades que la ciudadanía manifiesta respecto de las actuaciones, atenciones y productos (bienes y/o servicios) que un órgano público entrega a través de sus canales de atención.</li> <li>Se entiende por reclamos respondidos todos aquellos en los cuales se emite una respuesta resolutive por parte del Servicio, una vez analizada la información presentada.</li> <li>Se entiende por respuesta resolutive la que contiene decisiones definitivas que responden a lo solicitado por el usuario y dan cierre al caso.</li> <li>El total de reclamos recibidos al año t, corresponde a los reclamos recepcionados por el Servicio en el año t, incluyendo los reclamos recibidos en años anteriores y no respondidos.</li> <li>El periodo de medición para los reclamos recibidos considera años anteriores y hasta el 31 de diciembre del año t. El periodo de medición para los reclamos respondidos considera del 1 de enero al 31 de diciembre del año t.</li> <li>Se excluyen los reclamos relacionados con la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, y con la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios, y aquellos reclamos derivados a otros Servicios por tratarse de materias que no son de competencia de la Institución receptora del reclamo.</li> <li>El Servicio deberá precisar el código único de identificación (ID) del reclamo, actuaciones, atenciones o productos (bien y/o servicio) que aplica, fecha de ingreso del reclamo, fecha de respuesta, N° de oficio o identificación del documento en que se contiene la respuesta y estado del reclamo, considerando únicamente los siguientes estados: ingresado, en análisis, respondido.</li> </ol>
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	Mide	Mide	Mide	Reporte del Portal de Transparencia, Red SEGPRES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las solicitudes de acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año t, independientemente de cuando hayan ingresado.</li> <li>Las solicitudes de acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas en que la respuesta fue entregada, derivada, está a la espera de retiro de la información o fue desistida.</li> <li>Para efectos de contabilizar los plazos se aplicará el artículo 25 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.</li> <li>Las Instituciones deberán utilizar el "Portal Transparencia Chile", del Consejo para la Transparencia, o en su defecto, establecer una interoperación entre el sistema utilizado por el Servicio y el Portal para la Transparencia.</li> </ol>
	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	%	Mide	Mide	Mide	Reporte Red SEGPRES (RNT y Plataforma web Segpres).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Trámite: corresponde a toda acción necesaria para que una persona natural o jurídica acceda a un producto (bien o servicio) entregado por un órgano de la Administración Central del Estado, generando un procedimiento que finaliza con la entrega de una respuesta final al solicitante.</li> <li>Respuesta final: aquella en virtud de la cual concluye el respectivo trámite al resolver sobre la entrega del producto que da lugar al mismo, pudiendo ser una respuesta favorable o desfavorable.</li> <li>Trámites digitalizados: Corresponde a los que se encuentran en los siguientes niveles de digitalización: <ol style="list-style-type: none"> <li>Trámite Nivel 3d digitalizado: aquel que puede ser realizado mayormente mediante el canal digital, sin embargo, por su naturaleza o requisitos establecidos en la regulación en sentido estricto (Ley o Decreto) requiere de una etapa presencial. Para estos efectos, el Servicio deberá indicar las restricciones que impiden su completa digitalización, con una interpretación jurídica fundada y firmada por el Jefe de Servicio.</li> <li>Trámite digitalizado Nivel 4: aquel que puede ser realizado completamente a través del canal digital. Los trámites se entenderán digitalizados cuando puedan ser verificados a través de una herramienta analítica web.</li> </ol> </li> <li>Registro Nacional de Trámites: instrumento oficial que contiene el registro de todos los trámites de la Administración Central del Estado, administrado por SEGPRES.</li> <li>El Servicio deberá mantener actualizada la información en el Registro Nacional de Trámites, la que deberá contener al menos la nómina de trámites, su caracterización o información de transacciones, que corresponden a la contabilización de los trámites finalizados por mes y canal de atención disponible.</li> </ol>



ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2021 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARTÍCULO 6° LEY N°19.553, DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA, TODOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

14 ABR 2021

SANTIAGO,

16 MAR 2021

EXENTO N° 33 /

SUBSECRETARIA OO. PP.  
OFICINA DE PARTES

23 AGO 2021

TRAMITADO

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 32 N°6 del Decreto Supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; el Artículo 6° de la Ley N°19.553, que Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, modificado por el Artículo 1° N°3 y N°4, de la Ley N°19.618; el Artículo 1° N°3 de la Ley N°19.882 que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos; el Artículo 1° N°2 de la Ley N°20.212, que Modifica la Ley N°19.553 y N°19.882 y otros cuerpos legales con el objeto de Incentivar el Desempeño de los Funcionarios Públicos; el Artículo 82° de la ley N°21.306, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público; el D.S. N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento a que se refiere el artículo 6° de la Ley N°19.553; el Decreto Exento N°405, de 30 de noviembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2021; el D.S.N°19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; y la Resolución N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de Objetivos de Gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerados esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.



OF DE PARTES DIPRES  
14.04.2021 10:51

02803/2021



2.- Que, el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione, un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los Objetivos de Gestión, de Eficiencia Institucional y de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza, que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco.

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2021, indicado en el Considerando anterior, fue aprobado mediante Decreto N°405, de 30 de noviembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, suscrito además, por el Ministro del Interior y Seguridad Pública y por el Ministro Secretario General de la Presidencia.

4.- Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión con el Jefe Superior del Servicio, el Ministro de Obras Públicas informó al Comité Triministerial para que éste analizara su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.

5.- Que el Comité Técnico, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Comité Triministerial y de colaboración hacia los Jefes Superiores de los Servicios, efectuó las observaciones que la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión le merecía.

6.- Que la formulación del PMG 2021 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que a continuación señalan:

<b>Servicio</b>	<b>N° Certificado Comité Técnico</b>
Subsecretaría de Obras Públicas	16254
Dirección General De Aguas	16248
Dirección General De Concesiones De Obras Publicas	16067
Dirección General De Obras Publicas	16250
Dirección De Vialidad	16244
Dirección De Arquitectura	16075
Dirección De Obras Hidráulicas	16246
Dirección De Obras Portuarias	16073
Dirección De Aeropuertos	16079
Dirección De Planeamiento	16071
Dirección De Contabilidad Y Finanzas	16242
Fiscalía De Obras Publicas	16252
Instituto Nacional De Hidráulica	16061

7.- Que corresponde fijar mediante Decreto, los Objetivos de Gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar en el año 2021 por la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Aeropuertos, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas, y el Instituto Nacional de Hidráulica.

8.- Que los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los Objetivos de Gestión se encuentran definidos en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2021, según se indica en el considerando tercero.



9.- Que, conocida la aprobación del Comité Técnico, el Ministro de Obras Públicas inició el trámite del Decreto MOP N°1467 de fecha 31 de diciembre de 2020, para los efectos señalados en el considerando séptimo anterior. Sin embargo, debido a contingencias en la información de la plataforma de DIPRES relativa a las fórmulas de cálculo de los indicadores de Género y Desviación de montos, que necesariamente debe ser anexada a dicho acto administrativo, no se pudo completar su tramitación.

10.- Que, con fecha 31 de diciembre 2020 se publicó la Ley N°21.306, la cual en su artículo 82° modifica la Ley N°19.553 en el sentido de prescindir a contar del 01 de enero de 2021 de la firma del Comité Triministerial para los Decretos señalados en el artículo 6° de la ley N° 19.553, en sus incisos cuarto y quinto, debiendo ser suscritos por el Ministro del ramo y por el Ministro de Hacienda.

11.- Que, mediante correo electrónico de fecha 09 de marzo de 2021, DIPRES informa que en relación a las fórmulas de los indicadores de Género y Desviación de montos, se produjo una desactualización en sus sistemas que ya se encuentra subsanada, por lo que solicita se emita un nuevo decreto que incluya la información vigente para tales indicadores y que además considere la modificación legal expresada en el considerando precedente.

12.- Que, desde el mes de enero 2021 se están ejecutando los indicadores y metas de acuerdo con la formulación revisada del Comité Técnico, según consta en los certificados señalados en el considerando sexto, todos de la Dirección de Presupuestos.

13.- Que, por aplicación del artículo 52° de la ley N°19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, los actos de la administración no tendrán efecto retroactivo, con excepción de aquellas circunstancias en que se producen consecuencias favorables para los interesados y no se lesionan derechos de terceros, lo cual ocurre en este caso;

14.- Que, en atención a lo expresado y a objeto de dar debido cumplimiento a la normativa que rige el Programa de Mejoramiento de la Gestión, se hace necesario decretar lo siguiente,

#### **DECRETO (E):**

**PRIMERO:** Establécense para la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Aeropuertos, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas, y el Instituto Nacional de Hidráulica los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2021:



## I. IDENTIFICACION SOP

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Código	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	Código	01

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	45.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	3
Total		100.00	9

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Medida	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de ejecución de compras mandadas y centralizadas a nivel MOP.	$(\text{N}^\circ \text{ de compras mandadas y centralizadas a nivel MOP ejecutadas en período t} / \text{N}^\circ \text{ de compras mandadas y centralizadas a nivel MOP ingresadas en período t}) * 100$	100 % [[3 / 3] * 100]		5.00	1
2	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t, respecto del total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios nuevos ingresados a la SOP con proceso de inducción completo aplicado en el período t} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios nuevos ingresados a la SOP en el período t}) * 100$	89 % [[39 / 44] * 100]		25.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [[2.0 / 8.0] * 100]		15.00	

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Medida	Ponderación	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	120.00 % [[6090993.00 / 5076000.00] * 100]		10.00	
2	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	61.4 % [[102.0 / 166.0] * 100]		5.00	
3	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el período t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el período t}$		X	5.00	

#### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Medida	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$	98.00 % [[49.00 / 50.00] * 100]		20.00	
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$		X	10.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados al año t} / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$		X	5.00	



Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Equidad de Genero	Medidas de Equidad de Género	2

Notas:

- 1 El indicador mide la gestión de "compras mandatadas y centralizadas" efectuadas por la Subdivisión de Abastecimiento de la Subsecretaría de Obras Públicas, en conformidad al Decreto Supremo N°263/2016, que modifica y fija el texto refundido del D. S. N°1.141/2006 otorgando a la Subsecretaría, atribuciones exclusivas para resolver: procesos de compra y contratación que superen las 14.000 UTM y todas las compras centralizadas, que obedezcan a un plan común de adquisiciones para dos o más servicios del Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°3 del mencionado Decreto.

El periodo de medición del indicador comprende entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Por un lado, formarán parte de la medición, las compras mandatadas cuyo requerimiento haya sido aceptado conforme por la Subdivisión de Abastecimiento entre el 01 de enero y el 28 de febrero de cada año. Para que un requerimiento sea aceptado conforme, deberá: cumplir con el plazo antedicho; ser acompañado de los antecedentes pertinentes totalmente tramitados (Decreto u otro instrumento válido con la aprobación presupuestaria, planes de manejo forestal, convenios mandato, Ficha IDI, etc.); contar con especificaciones técnicas adecuadas; financiamiento acorde a los valores de mercado, incluyendo, si corresponde, los respectivos estudios de mercado; criterios de evaluación correspondientes, y de acuerdo a los formatos definidos. En relación a las compras centralizadas, serán parte del indicador todas aquellas compras que hayan sido ingresadas a la Subdivisión de Abastecimiento SOP, entre el 01 de enero y el 28 de febrero de cada año.

Para considerar un proceso como ejecutado, éste deberá resolverse a más tardar el 31 de diciembre de cada año, para lo cual se considerará la fecha de la resolución que adjudique, deserte, declare inadmisibles las ofertas, revoque o suspenda el proceso. Los actores que intervienen en el proceso corresponden a: clientes internos (todos los Servicios MOP a excepción del Instituto Nacional de Hidráulicas y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Servicios relacionados); Subdivisión de Abastecimiento, Unidad de Asesoría Jurídica, División de Administración y Secretaría General, y Gabinete, todos de la Subsecretaría de Obras Públicas y la Contraloría General de la República.

No se considerará en la medición, aquel requerimiento que sea impugnado por los Tribunales de Justicia o por el Tribunal de Compras Públicas, representado por la Contraloría General de la República, dejado sin efecto a causa de recurso de reposición o jerárquico, o devuelto por la División de Administración y Secretaría General de la Subsecretaría.

- 2 Aplica al personal nuevo, planta, contrata y honorarios, que ingresa por primera vez a la Subsecretaría de Obras Públicas (SOP). Se entiende realizado el proceso de inducción, sólo cuando éste se aplica en las 3 etapas que comprende A.- Inducción Institucional; B.- Inducción al Cargo; C.- Inducción Social. La Medición aplica a la SOP a nivel nacional para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de cada año, para lo cual se considerará el personal ingresado hasta el último día hábil del mes de noviembre de cada año, a objeto de posibilitar la medición. No se consideran en la medición, los ingresos nuevos a cargos pertenecientes a Autoridades, esto es Ministro/a, Subsecretario/a, SEREMIS, personal del 2º Nivel Jerárquico del Servicio, asesores directos de la autoridad, ingresos por suplencias, reemplazos, prácticas profesionales, comisiones de servicio; y aquellos ingresos cuya permanencia sea inferior a dos meses.

## II. IDENTIFICACION DGA

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	CAPITULO	04

Objetivos de Gestión

Nº	Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	50.00	4
Total		100.00	10



Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de Recursos de Reconsideración relativos al pago de patentes por el no uso de los Derechos de Aprovechamiento de Agua resueltos en el plazo en el año t, respecto del total de Recursos de Reconsideración interpuestos en el plazo en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de Recursos de Reconsideración resueltos en el plazo en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de Recursos de Reconsideración interpuestos en el plazo en el año t}) * 100$	78.6 % [[220.0 / 280.0 ]*100]		5.00	1
2	Porcentaje de fiscalizaciones Ambientales realizadas, respecto del total de fiscalizaciones ambientales solicitadas por la Superintendencia de Medio Ambiente	$(\text{N}^\circ \text{ de fiscalizaciones ambientales realizadas por el Servicio en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de fiscalizaciones ambientales solicitadas por la Superintendencia del Medioambiente en el año t}) * 100$	87.7 % [[263.0 / 300.0 ]*100]		10.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [[2.0 / 8.0 ]*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t / Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	150.36 % [[2525000000.00 / 1679253012.00 ]*100]		5.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	59.8 % [[174.0 / 291.0 ]*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de estaciones de la red Hidrometeorológica, que se mantienen operativas durante el año t, respecto del total de Estaciones que componen la red Hidrometeorológica.	$(\text{N}^\circ \text{ de estaciones de la red Hidrometeorológica que se mantienen operativas durante el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de estaciones que componen la red Hidrometeorológica}) * 100$	96.3 % [[963.0 / 1000.0 ]*100]		15.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$	97.33 % [[364.00 / 374.00 ]*100]		15.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados al año t} / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	72.22 % [[13.00 / 18.00 ]*100]		10.00	
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$		X	10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de compromisos
Equidad de Género	Medidas de Equidad de Género	2



Notas:

1.
  - 1.- La Dirección General de Aguas publicará la resolución que contenga el listado de los derechos de aprovechamiento de aguas sujetos al pago de patente, en las proporciones que correspondan. Esta publicación se efectuará el 15 de enero de cada año o el primer día hábil inmediato si aquél fuere feriado.
  - 2.- Los titulares de derechos incluidos en el listado pueden presentar Recursos de Reconsideración en un plazo de 30 días contados desde la fecha de la publicación de la Resolución que fija el listado de derechos afectos a pago de patente.
  - 3.- El art. 129 bis 12 del Código de Aguas establece que antes del 01 de junio de cada año, el Tesorero General de la República enviará a los juzgados competentes la nómina de los derechos de aprovechamiento de aguas, cuyas patentes no hayan sido pagadas. La Dirección General de Aguas colabora con la Tesorería remitiéndole la nómina de cobranza a mediados de mayo. De acuerdo a lo anterior, el plazo para resolver los Recursos de Reconsideración presentados en plazo, es hasta el último día hábil de abril.
  - 4.- Debido a la capacidad instalada que posee el Servicio, el número máximo de Recursos de Reconsideración que se considerarán ingresados dentro del plazo estipulado por la ley es de 250 Recursos.
  
2.
  - 1.-La Superintendencia de Medio Ambiente(SMA) solicita mediante oficios a la Dirección General de Aguas(DGA) la realización de actividades de fiscalización ambiental asociadas a resoluciones de calificación ambiental (RCA). Las actividades de fiscalización ambiental incluyen solicitudes de visita a terreno(inspección ambiental), exámenes de información (trabajo de gabinete), mediciones ambientales a normas secundarias de calidad ambiental, participación en reuniones relevantes, entre otros. Estas actividades de fiscalización son ejecutadas desde el punto de vista de las competencias ambientales de la DGA, las que dicen relación con los aspectos de conservación y protección de recursos hídricos, especialmente en los componentes de calidad y cantidad de aguas.
  - 2.-Los oficios de la SMA pueden contener uno o más requerimientos de actividades de fiscalización ambiental.
  - 3.-La respuesta a las solicitudes de actividades de fiscalización ambiental puede ser realizada a través de:
    - Oficio dirigido a la SMA.
    - Acta de inspección ambiental enviada a la SMA.
    - Visación de acta de reunión de la SMA en las que se solicita presencia de la DGA.
  - 4.-Se define el año t el período comprendido entre el 01 de diciembre del año t-1 y el 30 de noviembre del año t.
  
3.
  - 1.- La red hidrometeorológica está compuesta por estaciones fluviométricas y pluviométricas (meteorológicas). Las estaciones fluviométricas son aquellas que registran alturas de escurrimiento, lo cual se ingresa a una curva de altura v/s caudal que determina el volumen de escurrimiento. Las estaciones pluviométricas son las que registran precipitación y temperatura y existen de diversos tipos:
    - a) Tradicionales: requieren de un observador que visite las estaciones periódicamente para realizar el retiro de formularios con los datos hasta el último día del mes anterior. Luego, la información es revisada por la Dirección Regional e ingresada al Banco Nacional de Aguas (BNA).
    - b) Con datalogger (dispositivo electrónico con memoria interna que permite el almacenamiento de datos): funcionarios de la DGA visitan la estación periódicamente para extraer la información acumulada hasta la fecha de la visita, la que posteriormente es ingresada directamente al BNA.
    - c) Transmisión GPRS o satelital: permite disponer de la información en tiempo real.
  - 2.- Estación en funcionamiento se considera como tal cuando tiene 75% o más días con datos/registros del período a informar.
  - 3.- El BNA es la plataforma donde se registra la información obtenida de las estaciones, por lo que se debe considerar, al menos, tres meses de desfase entre la generación del dato en la estación hasta que pueda ser medido en nuestra base de datos.
  - 4.- El número de estaciones a controlar es de 1.000, desglosadas en Fluviométricas y Pluviométricas (meteorológicas).

### III. IDENTIFICACION DGC

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	03

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	45.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	3
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador	Nota
1	Sistema de Planificación / Control de Gestión	20.00	



Etapa de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Requisitos Técnicos	Porcentaje de Ponderación
<b>Etapa 1</b>	1. Definiciones Estratégicas.	7	5%
<b>Etapa 2</b>	2. Diseño del Sistema de Información para la Gestión, SIG.	2	5%
<b>Etapa 3</b>	3. Implementación SIG.	1	5%
	4. Formulación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos.	3	5%
<b>Etapa 4</b>	5. Resultados de Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos.	2	0%
	6. Elaboración del Programa de Seguimiento.	2	0%
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>20%</b>

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100		X	10.00	
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100		X	15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100		X	10.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100		X	10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	10.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100		X	10.00	
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Género	Medidas de Equidad de Género	2

Notas: No aplica.



#### IV. IDENTIFICACION DGOP

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPTULO	02

##### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	60.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	20.00	2
Total		100.00	7

##### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 60.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores tramitadas dentro del plazo de 20 días hábiles	(N° de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores tramitadas en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t/N° Total de Solicitudes de Inscripción en el Registro de Contratistas de Obras Mayores y Consultores iniciadas y tramitadas en el año t)*100	82 % [(455 /555 )*100]		20.00	1
2	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas en el año t para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes en contratos con accidentabilidad >=2.5%	(número de contratos con accidentabilidad >=2.5% fiscalizados en el año t/número total de contratos con accidentabilidad >= 2.5% informados por Inspectores fiscales en el año t)*100	52 % [(16 /31 )*100]		10.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0 )*100]		30.00	

##### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	149.25 % [(456689.00 /305991.00 )*100]		10.00	
2	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	28.6 % [(4.0 /14.0 )*100]		10.00	

##### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(4.00 /4.00 )*100]		10.00	
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	10.00	

##### Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Medidas de Equidad de Género	2



Notas:

- 1 Los Contratistas y Consultores deben generar su proceso de Inscripción según lo estipula el marco normativo (D.S MOP N°75/2004 y D.S MOP N°48/94), entregando la información y documentación pertinente a través de solicitudes generadas en forma digital en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), vínculo "Gestionar Registro MOP". Una vez recibidas conformes las solicitudes, se da inicio al proceso de tramitación de la solicitud, procediéndose a realizar los análisis técnicos, legales y contables en las áreas de la Dirección General de Obras Públicas, Fiscalía y Dirección de Contabilidad y Finanzas respectivamente. Lo que constituye un estándar de exigencia mínima del MOP, para inscribirse en el Registro de Contratistas y Consultores MOP. Así, dicho estándar se define de la siguiente manera según la categoría que corresponda:
- Consultores 3era categoría persona natural: ámbito técnico
  - Consultores categoría superiores (personas jurídicas): ámbito técnico y legal (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte de fiscalía)
  - Contratista persona natural: ámbito técnico y contable (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte DCyF respectivamente).
  - Contratistas todas las categoría (personas jurídicas): : ámbito técnico, legal y contable (condicionado a la respuesta satisfactoria de por parte de fiscalía y DCyF respectivamente).
- 2 Las variables del indicador están sujetas a las siguientes condiciones:  
 Tasa de accidentalidad  $\geq$  2.5%  
 Contratos con plazo contractual  $\geq$  120 días  
 N° trabajadores en el contrato  $\geq$  25  
 El contrato debe mantener obras en ejecución por un plazo  $\geq$  90 días, a contar de la fecha de proceso de la información en el Depto. de Prevención de Riesgos MOP.
- Las fiscalizaciones se harán en forma efectiva hasta el 31 de noviembre 2021, con la información recibida de los Inspectores Fiscales hasta el 30 de octubre del 2021. Las fiscalizaciones de diciembre no se consideran, toda vez que la información que llega en noviembre (un mes vencido) debe ser analizada y depurada. En consecuencia, el resultado de la información de hallazgos y su posterior corrección en las obras, se puede extender hacia fines de enero 2022. Por lo anterior, las fiscalizaciones del mes de diciembre de 2021, quedarán de arrastre y se considerarán como parte del alcance del indicador del año 2022

V. IDENTIFICACION DV

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PÁGINA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	3
Total		100.00	11

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Formula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Plan de Caminos Básicos 2018-2022. Porcentaje de Km de Caminos Básicos acumulados al año t, respecto del total de km de Caminos Básicos comprometidos en el período 2018-2022	$(\text{kilómetros de Caminos Básicos acumulados al año } t / \text{total de kilómetros de Caminos Básicos comprometidos en el período 2018-2022}) * 100$	72.93 % [[6527.00 / 8950.00] * 100]		10.00	1
2	Plan de Conectividad Austral Porcentaje de Kms de Plan de Conectividad Austral pavimentados al año t, respecto del total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral	$(\text{N° de Kms de Plan de Conectividad Austral pavimentados al año } t / \text{N° total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral}) * 100$	60.24 % [[570.50 / 947.00] * 100]		10.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$	25.0 % [[2.0 / 8.0] * 100]		10.00	
4	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio anual de trabajadores en el año } t) * 100$		X	10.00	



Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos}) / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos} * 100$		X	10.00	
2	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	10.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas en el año t con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	44.0 % [(1517.0 / 3446.0) * 100]		10.00	
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$(\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t} * 100$	173.00 % [(173.00 / 100.00) * 100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{N° de trámites digitalizados al año t} / \text{N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	100.00 % [(6.00 / 6.00) * 100]		10.00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año t} / \text{Total de reclamos recibidos al año t}) * 100$	96.00 % [(96.00 / 100.00) * 100]		10.00	
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles} / \text{N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$		X	5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Medidas de Equidad de Género	2

Notas:

- El indicador considera los kilómetros ejecutados de Caminos Básicos por Conservación y Caminos Básicos Intermedios, con inversión sectorial. Este tipo de obra se ejecuta sobre la red vial no pavimentada, a través de las tipologías Camino Básico por Conservación (CBC), Camino Básico Intermedio (CBI) y Caminos Básicos ejecutados en caminos comunales.

Cuando un camino básico cumpla su vida útil y deba rehabilitarse, esa intervención será contabilizada, para ofrecer un servicio permanente en el tiempo.

Dado el alto número de Contratos, para el caso de aquellos en ejecución, la medición del avance en km, será una proporción del avance financiero, lo que se puede verificar objetivamente.

El total de kilómetros que conforman el denominador del periodo 2018-2022, corresponde a 8.950. Lo anterior en el marco del compromiso presidencial de ampliar en 10.000 km los caminos básicos de todo el país, con el aporte de 1.050 km extra sectoriales y 8.950 por parte de la Dirección de Vialidad.
- Este indicador tiene como objetivo medir el avance de los Km pavimentados que conforman el Plan de Conectividad Austral, teniendo como meta hasta al año 2030 intervenir el total de 947 km existentes entre Puerto Montt, Coyhaique y Cochrane.

Este indicador, contempla medir la conexión pavimentada completa entre Puerto Montt y Cochrane. El área de influencia directa del proyecto es la Región de Aysén y la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, territorio de 124.300 km<sup>2</sup> (16.35 % de la superficie nacional), y una población del orden de 115.000 personas. La longitud de la Carretera Austral (Ruta 7) que une Puerto Montt, Chaitén, Coyhaique y Cochrane es de 947 kms, con un avance de 540 km al 2019. Sobre los restantes 407 kilómetros, se espera avanzar 9 km el 2020 y 21 km el 2021. Kilómetros pavimentados: corresponden a los kilómetros que, conforme a la revisión del Jefe de Proyecto Ruta 7, se encuentran terminados y cuentan con todos los componentes del mejoramiento materializado, esto es, el pavimento, la señalización, el saneamiento superficial (soleras, cunetas, bajadas de agua, etc.) y su seguridad. Para los efectos del uso y goce de un camino público -pavimentado- y -terminado-, corresponde al mismo concepto.



## VI. IDENTIFICACION DA

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPITULO	02

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	20.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	50.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	4
Total		100.00	9

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0 ) *100]		20.00	

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	20.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	20.00	
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	154.47 % [(1373386.90 /889108.93 ) *100]		5.00	
4	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	70.6 % [(204.5 /289.5 ) *100]		5.00	

#### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	95 % [(19 /20 ) *100]		10.00	1
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	90.00 % [(18.00 /20.00 ) *100]		5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(3.00 /3.00 ) *100]		5.00	
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	10.00	



Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Género	Medidas de Equidad de Género	2

Notas:

- 1 El indicador, tiene como objeto conocer la percepción de los mandantes, por medio de una encuesta de satisfacción del servicio recibido, así como las necesidades y expectativas de mandantes de la Dirección de Arquitectura MOP en donde la DA actuó como unidad técnica en la ejecución de obras.
- A. Recopilación de la información: Se consolidaran las encuestas recibidas por la División de Planificación, enviadas por las Direcciones Regionales de Arquitectura considerando las obras terminadas en el año t, (como fecha máxima de termino será el 31 octubre de cada año).
- B. Metodología de cálculo: Se efectúa por medio de dos procesos.  
 b.1: Análisis Univariado: Promedio aritmético simple de cada variable incluida en la encuesta.  
 b.2: Índices de Satisfacción: que considera el análisis por dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc).
- C. Exclusiones: Se excluirán de la muestra las encuestas no recibidas dentro del año calendario y se eliminaran los casos sin respuestas o encuestas incompletas.
- D. Fuentes de los datos: Se considera la información entregada por el instrumento (encuesta), contextualizados en las siguientes dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc)
- E. Las encuestas deben ser completadas por la contraparte técnica (por parte del mandante) de la Dirección de Arquitectura.
- F. Los siguientes son los aspectos metodológicos contenidos en la Encuesta de Satisfacción de Mandantes DA:  
 f.1: Las dimensiones que cubre el estudio son (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc);  
 f.2: Escala de evaluación aplicada, varía en un rango de 1.0 a 7.0 donde (1.0 muy mala; 2.0 mala;3.0 deficiente;4.0 regular;5.0 buena;6.0 muy buena y 7.0 excelente);  
 f.3: Tipo de instrumento aplicado: Encuesta de Satisfacción validada por la autoridad de la Dirección General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas.

VII. IDENTIFICACION DOH

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPITULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	35.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	4
Total		100.00	11

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Formula	M.a	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje acumulado de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2014-2021 cumplidos al año t	$(N^{\circ} \text{ de hitos del Plan infraestructura hidráulica de riego cumplidos al año t} / N^{\circ} \text{ de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2014-2021}) * 100$	100.0 % [[39.0 / 39.0] * 100]		10.00	1
2	Porcentaje acumulado de localidades semiconcentradas con APR instalados, pertenecientes al universo de localidades catastrada para el periodo 2021-2025	$(\text{Número de localidades con APR instalados al año t y pertenecientes al universo de localidades para el periodo 2021-2025} / \text{Número total de localidades semiconcentradas pertenecientes al universo de localidades para el periodo 2021-2025}) * 100$	44.4 % [[295.0 / 665.0] * 100]		10.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [[2.0 / 8.0] * 100]		10.00	



Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del Indicador	Formula	Meta	Mide	Ponderado	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	10.00	
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t ) * 100	136.12 % [(136.12 /100.00 ) *100]		10.00	
4	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	54.2 % [(239.0 /441.0 ) *100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del Indicador	Formula	Meta	Mide	Ponderado	Nota
1	Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.	((Sumatoria Plazos Finales - Sumatoria Plazos Originales)/Sumatoria de los plazos Originales)*100	11.37 % [(1137.00 /10000.00 ) *100]		10.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	95.17 % [(95.17 /100.00 ) *100]		10.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(8.00 /8.00 ) *100]		5.00	
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Medidas de Equidad de Género	2

Notas:

- El Plan de hitos de infraestructura hidráulica de riego, considera proyectos de los Planes de Grandes Embalses, Pequeños Embalses y Grandes Obras de Riego planificados para el periodo 2014-2020. Este Plan fue actualizado hasta el año 2021 y considera un aumento de 10 hitos, por lo que el universo a considerar para la medición es de 39 Hitos de Riego. Los hitos corresponden a inicio de procesos de licitación, expropiación de terrenos, inicio de obras, término de obras y término de rehabilitaciones.
- Una localidad semiconcentrada queda definida por el siguiente parámetro: más de 8 viviendas por kilómetro y más de 80 habitantes.  
El Universo de medición de localidades para el periodo 2021-2025, definido según catastro de la Subdirección de Agua Potable Rural -APR-, tiene una vigencia de 5 años. Este podrá ser actualizado de forma anual, conforme a que algunas localidades semiconcentradas hayan sido beneficiadas por otro programa público dentro del periodo del catastro. Esto implica una sustitución de la localidad en el catastro, pero no del número del universo.
- El Universo de contratos que se consideran son todos aquellos que terminan en el año de evaluación. Se consideran contratos de: conservación, mejoramiento, construcción y reparación de Obras de Riego, Cauce y Control Aluvional a Nivel Nacional. El universo considerado no incluye los estudios ni las obras de emergencia. La fecha de inicio considerada es la indicada en la Resolución de Adjudicación del Contrato. La fecha de término considerada será aquella que informa el Sistema de Información Financiera (SAFI) la primera semana del año t+1. En el caso de que un contrato dure menos del tiempo planificado, la diferencia entre el tiempo final y el original será considerada igual a cero.



### VIII. IDENTIFICACION DOP

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	CAPITULO	02

#### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	2
Total		100.00	8

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Caletas Pesqueras del Plan de caletas 2019-2022 con obras terminadas al año t.	$(N^{\circ} \text{ total acumulado de Caletas del Plan de Caletas Pesqueras con obras de Infraestructura terminadas al año } t / N^{\circ} \text{ total de caletas contempladas dentro del Plan de Caletas Pesqueras 2019-2022}) * 100$	64 % [[9 / 14 ] * 100]		20.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$	25.0 % [[2.0 / 8.0 ] * 100]		10.00	

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$		X	10.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	$(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos} / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año } t, \text{ con aumento efectivo de gastos}) * 100$		X	10.00	
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t) * 100$	186.00 % [[6527247.78 / 3509273.00 ] * 100]		5.00	
4	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t \text{ con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t) * 100$	56.2 % [[91.0 / 162.0 ] * 100]		5.00	

#### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año } t / \text{Total de reclamos recibidos al año } t) * 100$	90.00 % [[9.00 / 10.00 ] * 100]		30.00	
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t \text{ en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t) * 100$		X	10.00	

#### Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Género	Medidas de Equidad de Género	2



Notas:

- 1 Plan de Caletas Pesqueras contempla la intervención en 14 Caletas. 1. Caleta Guayacán 2. Caleta Maitencillo 3. Caleta Cascabeles 4. Caleta Apollillado 5. Caleta Ventanas 6. Caleta El Quisco 7. Caleta Lota Bajo 8. Caleta Punta Lavapíe 9. Caleta Chaihuín 10. Caleta Bonifacio 11. Caleta Mehuín 12. Puerto Pesquero Quellón 13. Caleta Melinka 14. Caleta Barranco Amarillo.  
Dentro del Informe que explica cumplimiento del indicador año t, se informa el termino de obras de los años anteriores. Se deben considerar las Actas de recepción única para aquellos casos donde se aplicare el Art. 151 del RCOP (Reglamento para contratos de Obras Públicas del MOP) asociado a términos anticipado de contratos, cuyas causales se especifican en dicho artículo.

## IX. IDENTIFICACION DAP

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE AEROPUERTOS	CAPITULO	02

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	75.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	5.00	1
Total		100.00	8

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 75.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de obras de conservación terminadas el año t, respecto del total de obras de conservación programadas a terminar en el año t.	(N° de Obras de Conservación terminadas durante el año t/N° total de Obras de Conservación programadas a terminar en el año t)*100	96 % [(24 /25 )*100]		30.00	1
2	Porcentaje de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria que mantienen funcional su infraestructura en el año t, respecto del total de Aeródromos y Aeropuertos pertenecientes a la Red Primaria.	(N° de Aeródromos y Aeropuertos que mantienen funcional su infraestructura en el año t pertenecientes a la Red Primaria/Total de Aeródromos y Aeropuertos de la Red Primaria)*100	100.0 % [(16.0 /16.0 )*100]		30.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0 )*100]		15.00	

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5.00	
2	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	5.00	
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	240.24 % [(3165518.00 /1317627.00 )*100]		5.00	
4	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	59.1 % [(39.0 /66.0 )*100]		5.00	



Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 5.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$		X	5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Género	Medidas de Equidad de Género	2

Notas:

- 1 El Servicio emite un listado de obras de conservación a terminar en el periodo aprobado por la Jefatura Superior, fijando de este modo el universo de medición, el cual incluye todas aquellas obras destinadas a mantener la infraestructura existente en condiciones de operar normalmente (incluye infraestructura tanto vertical asociada a terminales y refugios de pasajeros, como horizontal asociada a pistas, rodajes y plataforma), las cuales podrán llevarse a cabo a través de Contratación (licitación o trato directo) o Administración Directa. El documento que determina el término de una obra es el Memo u Oficio del Inspector Fiscal o Administrador Directo al Director Nacional o Regional (procedimiento normado según Reglamento de Obras del MOP). Se podrán excluir de la medición final aquellos contratos cuya fecha de término original era 2020, pero que a causa de modificaciones de contrato que incluyan ampliación de plazo, tengan una nueva fecha de término en 2021 o posterior.
- 2 Los requerimientos técnicos que permiten la operatividad de la Red y que son responsabilidad de la DAP son: pista de aterrizaje y cercos perimetrales. El estado de otros elementos de infraestructura aeroportuaria solo inciden en el estándar de servicio que se ofrece, pero no en la operatividad del Aeropuerto o Aeródromo. La RAN contiene la clasificación de los Aeropuertos (Ap) y Aeródromos (Ad) que constituyen las Redes Primaria, Secundaria y de Pequeños Aeródromos (PADs). Para efectos del indicador se considera la actualización del mes de diciembre del año anterior. Esta actualización se realiza en base al análisis de 9 parámetros técnicos acordados con DGAC, entre los cuales están capacidad para recibir vuelos internacionales, resistencia de la pista, operaciones y pasajeros promedio en los últimos 5 años, entre otros.

La Red Primaria es aquella que incluye los aeropuertos considerados internacionales y que constituyen el nexo entre Chile y el resto del mundo.

Para efecto de este indicador, se entenderá que la infraestructura de un Ap o Ad está funcional, cuando ésta permite desarrollar operaciones de despegue o aterrizaje al menos un 95% de los días del año. Los días de ejecución de obras que no permitan operaciones y/o impliquen cierre del Ap o Ad, no se considerarán como días no funcionales, por cuanto inhibiría la ejecución de estas iniciativas necesarias para la conservación o desarrollo de la infraestructura. En forma trimestral se solicita información a las Direcciones Regionales DAP, así como también se consideran los NOTAM publicados por DGAC, respecto a si los Ap. o Ad. de cada región se encuentran en condiciones de recibir operaciones aéreas, y cuando no es así, se identifica si la causa es por defectos de infraestructura. Con esta información se emite el informe trimestral con el resultado de la medición, pudiéndose definir acciones necesarias para restablecer la funcionalidad de un Ap. o Ad, si fuera el caso.



## X. IDENTIFICACION DIRPLAN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTE	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CADENAS	02

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivo de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	5.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	50.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	45.00	2
Total		100.00	5

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 5.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0 )*100]		5.00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t ) * 100	163.49 % [(670290.00 /410000.00 )*100]		5.00	
2	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100		X	45.00	

### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión	4.5 días [450.0 /99.0 ]		5.00	1
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	40.00	

### Compromisos Indicadores Transversales

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Solicitudes
Equidad de Género	Medidas de Equidad de Género	2

### Notas:

- Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP o el último complemento enviado por correo electrónico o memo al Departamento de Gestión Presupuestaria de la Dirección de Planeamiento, hasta que esta es despachada a DIPRES. Se excluyen del cálculo el ajuste Saldo Inicial de Caja, las solicitudes relacionadas con emergencias y los decretos iniciales.



## XI. IDENTIFICACION DCyF

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CAPITULO	02

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestor	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	10.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	60.00	3
Total		100.00	6

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de pagos efectuados por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a Contratistas y Proveedores, a nivel nacional, en un plazo máximo de 10 días corridos.	$(N^{\circ} \text{ de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en plazo máximo de 10 días corridos en el año t} / N^{\circ} \text{ total de pagos efectuados por DCyF a contratistas y proveedores en el año t}) * 100$	98 % [[56345 / 57495 ] * 100]		30.00	1

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	122.00 % [[373309.00 / 305991.00 ] * 100]		5.00	
2	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$		X	5.00	

### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 60.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de consultas respondidas por Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles respecto al total de consultas recibidas en el periodo	$(N^{\circ} \text{ de consultas respondidas por la Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de consultas recibidas en el periodo}) * 100$	97 % [[495 / 510 ] * 100]		50.00	2
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$		X	5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(N^{\circ} \text{ de trámites digitalizados al año t} / N^{\circ} \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	66.67 % [[2.00 / 3.00 ] * 100]		5.00	

### Notas:

- El plazo se mide desde el ingreso o recepción de las órdenes de pago en el Departamento de Contabilidad DCyF y/o las Direcciones Regionales DCyF, según se trate del Nivel Central o de Regiones, respectivamente, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOF), hasta que el cheque o depósito en cuenta corriente quede a disposición del contratista o proveedor. Se consideran en la medición sólo los documentos a pago de contratistas y proveedores cuya fecha de ingreso sea entre el 01 enero al 30 de noviembre del año. Para el cálculo se utilizará el reporte Tiempos de Pago DCyF del SICOF. Se excluyen de la medición los documentos en proceso de Cesión de Crédito y los documentos de pagos de IVA efectuados por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas. No incluye los pagos del INH ni SISS, por ser Servicios con sistemas independientes al MOP.
- Las consultas que aplican para la medición, son aquellas recepcionadas en la cuenta de correo Mesa de Ayuda-DCyF o el sistema que la reemplace, relativas a materias financiero, contable, presupuestarias y de remuneraciones, en las que tenga injerencia el Servicio, y pueden ser realizadas por todos los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. La medición se efectúa desde que la consulta es recibida en la cuenta de correo, hasta que se emite la respuesta final.



Consulta respondida es aquella remitida al consultante a través de la cuenta de correo electrónico señalada o el sistema que la reemplace, con la respuesta a la interrogante planteada. La medición se interrumpe por falta de información y/o antecedentes por parte del solicitante, y si por la complejidad de la consulta es necesario requerir el pronunciamiento de un Servicio externo, como Fiscalía MOP, Contraloría General de la República o Dirección de Presupuestos, se considerará como tiempo de respuesta el que media entre la recepción en el ente externo de la consulta, hasta la notificación al consultante del envío de su consulta al Servicio externo.

## XII. IDENTIFICACION FOP

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	55.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	10.00	1
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	2
Total		100.00	5

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones emitidos en un plazo máximo de 6 días hábiles, en el año t.	(Número total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones emitidos en un plazo máximo de 6 días hábiles, en el año t / Número total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones solicitados)*100	94 % [(121 /129 )*100]		25.00	1
2	Porcentaje de solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas, respondidas dentro del plazo de 8 días hábiles, en el año t.	(Número total de solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas, respondidas dentro del plazo de 8 días hábiles en el año t / Número total de solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas, respondidas en el año t)*100	98 % [(784 /798 )*100]		30.00	2

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t ) * 100	113.92 % [(279830.00 /245629.00 )*100]		10.00	

#### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles, en el año t.	(Número total informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos dentro del plazo de 7 días hábiles, en el año t / Número total informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos, en el año t)*100	98 % [(413 /421 )*100]		25.00	3
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t / Nº de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	10.00	



Notas:

- 1 La División de Expropiaciones, responsable del indicador, ha establecido un plazo óptimo de 6 días hábiles (de lunes a viernes, excepto días feriados nacionales), considerándose desde el día hábil en que la solicitud del Tribunal ingresa a través de la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas, hasta el día hábil en que egresa la respuesta desde de la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas a través del Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas y/o Sistema Informático de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas. El plazo de días hábiles es contabilizado según lo establecido en el inciso segundo del artículo 25 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; "los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo", es decir, la contabilización de días hábiles no pueden ser contados en fracción, por lo que no pueden ser consideradas como un día hábil completo las horas restantes del día de ingreso de la documentación, considerándose como día hábil 0, y el día hábil siguiente como el día hábil 1. El proceso considera la recepción de los antecedentes para la revisión del equipo de expropiaciones vía judicial, quienes paralelamente solicitan los fondos a las direcciones operativas MOP (Vialidad, Concesiones, Obras Portuarias, Obras Hidráulicas y Aeropuerto), para la entrega de la propuesta de Decreto al Jefe de la División de Expropiaciones, quien gestiona el visto bueno del Fiscal de Obras Públicas, para culminar con la total tramitación por parte del Ministro de Obras Públicas del decreto que ordena el pago y la consignación a través de la cuenta del Banco Estado de tribunal requirente. Es importante destacar que la calidad de estos decretos se resguarda mediante los informes del Consejo de Defensa del Estado, que se refieren a la individualización del acreedor; al monto y modalidad de pago. Cabe señalar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso Tribunales, quién tramita y resuelve las expropiaciones vía judicial, ya sea en favor de un nuevo monto expropiatorio a pagar (es decir, un decreto que ordena cumplimiento), o bien puede desestimar dicho proceso vía judicial, por lo que la cantidad comprometida en el denominador para el año 2021 es un estimado calculado a partir de las solicitudes efectivas en los últimos 3 años de gestión, y cuya cantidad efectiva al cerrar el año 2021 puede diferir a la cantidad comprometida, por causales externas a la gestión institucional de la Fiscalía de Obras Públicas.
- 2 La Fiscalía de Obras Públicas ha establecido un plazo de 8 días hábiles (de lunes a viernes, excepto días feriados nacionales), para el proceso de recepción, revisión y generación de respuesta legal de respecto de las solicitudes de revisión de cesiones de facturas de proveedores, consultores y contratistas del Ministerio de Obras Públicas es decir la revisión jurídica de la entrega de cobranza a un tercero de una factura cedida de obligación de pago por parte del MOP. Para el registro se contabiliza desde el día hábil en que la solicitud ingresa a la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas desde el solicitante, hasta que emana la respuesta de la solicitud por la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas; movimientos que son registrados en el Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas. El plazo de días hábiles es contabilizado según lo establecido en el inciso segundo del artículo 25 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; "los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo", es decir, la contabilización de días hábiles no pueden ser contados en fracción, por lo que no pueden ser consideradas como un día hábil completo las horas restantes del día de ingreso de la documentación, considerándose como día hábil 0, y el día hábil siguiente como el día hábil 1. Es importante destacar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso la Dirección de Contabilidad y Finanzas principalmente y también de las direcciones operativas del Ministerio de Obras Públicas, quienes solicitarán el pronunciamiento legal de todas las de las l denominador para el año 2021 es un estimado calculado a partir de las solicitudes efectivas en los últimos 3 años de gestión, y cuya cantidad efectiva de Cesiones de Facturas recepcionadas, por lo que podría diferir a la cantidad comprometida, por causales externas a la gestión institucional de la Fiscalía de Obras Públicas.
- 3 La Fiscalía de Obras Públicas ha establecido un plazo óptimo de 7 días hábiles (de lunes a viernes, excepto días feriados nacionales), desde el día hábil en que el requerimiento ingresa a la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas hasta el día hábil en que egresa de la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas, a través del Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas y/o Sistema Informático de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas. El plazo de días hábiles es contabilizado según lo establecido en el inciso segundo del artículo 25 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; "los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto de que se trate o se produzca su estimación o su desestimación en virtud del silencio administrativo", es decir, la contabilización de días hábiles no pueden ser contados en fracción, por lo que no pueden ser consideradas como un día hábil completo las horas restantes del día de ingreso de la documentación, considerándose como día hábil 0, y el día hábil siguiente como el día hábil 1. Este proceso considera la recepción de los antecedentes de la solicitud de la dirección operativa (Vialidad, Concesiones, Obras Portuarias, Obras Hidráulicas y Aeropuerto) al equipo de expropiaciones vía convenio, donde se revisa la documentación y se coordina el compromiso de fondos necesarios para el pago hasta culminar con la elaboración por parte de la Fiscalía de Obras Públicas de la resolución que ordena el pago al expropiado. Es importante destacar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso direcciones operativas del Ministerio de Obras Públicas, quienes requieren de expropiaciones para la ejecución de sus Obras de Infraestructura, como a su vez, del cumplimiento de requisitos legales para acceder a la expropiación vía convenio por parte del expropiado, por lo que la cantidad comprometida en el denominador para el año 2021 es un estimado calculado a partir de las solicitudes efectivas en los últimos 3 años de gestión, y cuya cantidad efectiva al cerrar el año 2021 puede diferir a la cantidad comprometida, por causales externas a la gestión institucional de la Fiscalía de Obras Públicas.



### XIII. IDENTIFICACION INH

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INDICADOR	12
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	APORTE	05

#### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	45.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	1
Total		100.00	5

#### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de exposiciones en instancias de intercambio científico en el ámbito nacional o internacional, en materias relacionadas con los productos y objetivos estratégicos del INH en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de exposiciones de intercambio científico en instancias nacionales e internacionales, realizadas por el INH en el año t} / \text{Total de exposiciones de intercambio científico programadas para el año t}) * 100$	67 % [(2 / 3) * 100]		25.00	1

#### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t / Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	25.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$(\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t} * 100$	180.30 % [(564938.00 / 313334.00) * 100]		15.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	50.0 % [(5.0 / 10.0) * 100]		5.00	

#### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de Clientes del INH que se declaran satisfechos con los servicios realizados en el año t	$(N^{\circ} \text{ de clientes del INH que se declaran satisfechos con los servicios realizados en el año t} / N^{\circ} \text{ total de Usuarios encuestados en el año t}) * 100$	91 % [(10 / 11) * 100]		30.00	2

#### Notas:

- El Programa Anual de Exposiciones en instancias científicas será aprobado mediante Resolución Exenta del INH. Las materias a tratar en estas exposiciones podrán corresponder a hidráulica marítima costera y puertos, hidráulica de ríos, infraestructura hidráulica, hidrología, eco hidráulica o materias afines al quehacer del INH. Se entenderá por instancias de intercambio científico a congresos, seminarios, cursos, talleres y/o charlas que tengan por objetivo poner a disposición conocimiento en las materias ya especificadas. La modalidad de las exposiciones podrá ser presencial o por videoconferencia. Las exposiciones serán realizadas por 1 o más expertos investigadores del INH.
- Indicador se refiere a clientes de servicios de calibración de instrumentos, mediciones de campo, estudios y proyectos. Se entenderá por cliente satisfecho aquellos que en una escala de percepción de 1 a 5 (escala de Likert), donde 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho, manifiesten un resultado mayor o igual a 4 (satisfecho). El universo del indicador será el número total de encuestas respondidas, en donde se incluyen a clientes (entidades Públicas y Privadas) a los cuales se les realizó o realizan servicios entre el 1 de enero y el 31 de octubre del año t (ciclo de medición). La aplicación de la encuesta puede ser realizada por profesionales INH o por una empresa externa, en función de la disponibilidad presupuestaria del Servicio.  
Los resultados de la encuesta (medio de verificación) quedarán plasmados en un informe final que contendrá las encuestas respondidas por los Clientes, en donde se consignarán los resultados a más tardar el último trimestre del año t. Dicho informe deberá ser aprobado por la unidad de auditoría interna INH y/o la jefatura superior del Servicio.



**SEGUNDO:** Establécese para la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección de Aeropuertos, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas, y el Instituto Nacional de Hidráulica las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco:

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	CAPITULO	01

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	Esta Subsecretaría solicita una modificación de etapa con el compromiso de que para que en el transcurso del año 2021 se logre (i) una definición del universo de los medidores compartidos y (ii) coordinar al Ministerio y otras entidades públicas a fin de establecer una estructura de trabajo que permita la identificación de los consumos de energía de todos los edificios a nivel ministerial.
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La propuesta de formulación del Servicio fue aprobada, no obstante las medidas de género: "Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género." deberán ser corregidas a más tardar el día 31 de enero de 2021, de acuerdo a las observaciones señaladas por la Secretaría Técnica.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El servicio compromete el Objetivo de gestión de Calidad de los servicios, de acuerdo al programa marco PMG 2021, no obstante el indicador Trámites digitales se compromete para medir con modificación de etapa, a fin de mantener el Registro nacional de trámites actualizado de los siguientes Servicios: SOP, DAP, Fiscalía, DIRPLAN y DOP. Lo anterior se verificará mediante los certificados de actualización del RNT que emite la plataforma de trámites digitales, que son gestionados por cada Transformador Digital del Servicio con su clave única.
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de eficaz de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador: Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	CAPITULO	04

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto N° 405, no obstante el indicador Eficiencia Energética se compromete para Medir correctamente sólo los edificios con medidor exclusivo.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.



MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	03

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto N° 405, no obstante el indicador Eficiencia Energética se compromete para Medir correctamente sólo los edificios con medidor exclusivo.
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La propuesta de formulación del Servicio fue aprobada, no obstante las medidas de género: "Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género." deberán ser corregidas a más tardar el día 31 de enero de 2021, de acuerdo a las observaciones señaladas por la Secretaría Técnica.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Concentración del Gasto Subtítulo 22 y 29 se compromete con modificación excluyendo el Requisito Técnico N°4, a raíz de que tanto la Ley de Presupuestos como SIGFE unifican los recursos de DGOP, DCyF y Fiscalía bajo el capítulo de la DGOP, lo cual imposibilita la reportería desagregada de estos tres Servicios en SIGFE. Por lo anterior, los montos de ejecución presupuestaria del gasto del Subtítulo 22 y 29 solo pueden ser evidenciados utilizando un informe de elaboración propia, con información extraída desde el "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2021, con excepción del Indicador de Índice de Eficiencia Energética.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo 3, Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2021, con excepción del Indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.



MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto N° 405, no obstante el indicador Eficiencia Energética se compromete para Medir correctamente sólo los edificios con medidor exclusivo.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t, se compromete solo para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto 405, no obstante el indicador Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t se compromete para Medir correctamente.

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto N° 405, no obstante el indicador Eficiencia Energética se compromete para Medir correctamente sólo los edificios con medidor exclusivo.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t, se compromete solo para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.



MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto N° 405, no obstante el indicador Eficiencia Energética se compromete para Medir correctamente sólo los edificios con medidor exclusivo.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante, el indicador Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t, se compromete solo para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto N° 405, no obstante el indicador Eficiencia Energética se compromete para Medir correctamente sólo los edificios con medidor exclusivo.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t, se compromete solo para medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador de Trámites digitales



MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE AEROPUERTOS	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo 2, Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto N° 405, no obstante el indicador Eficiencia Energética se compromete para Medir correctamente sólo los edificios con medidor exclusivo.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t, se compromete solo para Medir correctamente?
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Porcentajes de reclamos respondidos.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador de Trámites digitales

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	La Dirección de Planeamiento compromete el Objetivo Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2021 definido en Decreto N° 405, con excepción del Indicador de Índice de Eficiencia Energética.
Eficiencia Institucional	Licitación con dos o menos ofertas	El servicio Compromete el objetivo de gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo a Programa Marco 2021 definido en Decreto 405, no obstante el indicador "Licitación con dos o menos ofertas" se compromete para Medir correctamente.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El servicio Compromete el objetivo de gestión "Calidad de Servicios", de acuerdo a Programa Marco 2021 definido en Decreto 405, con excepción del indicador "Porcentaje de Reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t".
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, a excepción del indicador de Trámites digitales, debido a que en la actualidad sólo cuenta con el trámite de "Solicitudes generales OIRS", por lo que no representa un desafío para la mejora de la gestión comprometer el indicador. Sin perjuicio de lo anterior, se ha logrado el objetivo de mantener las URL operativas desde hace varios años a la fecha, contar con los 3 pasos de Google Analytics, tener un banner de acceso a los trámites de nuestro Servicio y reportar constantemente las transacciones finalizadas. Se propone el compromiso de seguir informando las transacciones finalizadas por canal de atención.



MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Concentración del Gasto Subtítulo 22 y 29 se compromete con modificación excluyendo el Requisito Técnico N°4, a raíz de que tanto la Ley de Presupuestos como SIGFE unifican los recursos de DGOP, DCyF y Fiscalía bajo el capítulo de la DGOP, lo cual imposibilita la reportería desagregada de estos tres Servicios en SIGFE. Por lo anterior, los montos de ejecución presupuestaria del gasto del Subtítulo 22 y 29 solo pueden ser evidenciados utilizando un informe de elaboración propia, con información extraída desde el "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador "Índice de eficiencia energética".
Eficiencia Institucional	Licitación con dos o menos ofertas	La Dirección de Contabilidad y Finanzas compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021 definido en Decreto 405, no obstante respecto al indicador Licitación con dos o menos oferentes, se compromete para Medir correctamente.
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La Dirección de Contabilidad y Finanzas compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t, implementadas de las selección del Programa de Trabajo anual en el año t.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Reclamos respondidos.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPITULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Concentración del Gasto Subtítulo 22 y 29 se compromete con modificación excluyendo el Requisito Técnico N°4, a raíz de que tanto la Ley de Presupuestos como SIGFE unifican los recursos de DGOP, DCyF y Fiscalía bajo el capítulo de la DGOP, lo cual imposibilita la reportería desagregada de estos tres Servicios en SIGFE. Por lo anterior, los montos de ejecución presupuestaria del gasto del Subtítulo 22 y 29 solo pueden ser evidenciados utilizando un informe de elaboración propia, con información extraída desde el "SISTEMA CONTABLE FINANCIERO" (SICOF) que contenga entre otros, los datos que respaldarán los resultados requeridos para el cumplimiento del indicador.
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2021, con excepción del Indicador de Índice de Eficiencia Energética.
Eficiencia Institucional	Licitación con dos o menos ofertas	El Servicio insiste y reitera que compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador de Licitaciones con dos o menos ofertas.



Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Reclamos respondidos.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete a medir con modificaciones. La propuesta del Servicio para el año 2021 consiste en levantar un diagnóstico de la interoperación, que incluya propuestas de mejoras del proceso a ser implementadas en el corto y mediano plazo a nivel ministerial en torno a subsanar los errores identificados. Dicho diagnóstico, constituirá el medio de verificación en el proceso de evaluación del cumplimiento del indicador para el año 2021.
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El Servicio insiste y reitera que compromete el Objetivo de Gestión de Calidad de los Servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador de Trámites digitales.

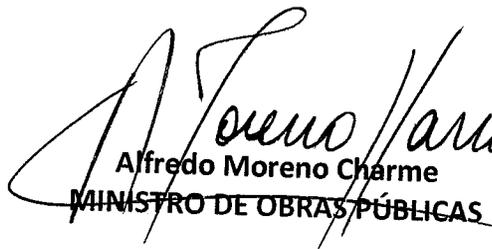
MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	CAPITULO	05

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Medidas de equidad de género.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Reclamos Respondidos.
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Solicitudes de acceso a la información pública.
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Trámites digitalizados.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

  
**Alfredo Moreno Charme**  
**MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

  
**Cerda Norambuena**  
**MINISTRO DE HACIENDA**



N° Proceso: 14733350



**CERTIFICADO RECEPCIÓN PROPUESTA  
REVISADA POR EL COMITÉ TÉCNICO**

**FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN  
INTERNET**

La Dirección de Presupuestos en su calidad de Secretaria Técnica del PMG, certifica que ha sido recibida vía Internet la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2021, revisada por el Comité Técnico de las siguientes instituciones:

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha Envío
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	15879	24/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	15884	24/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	16219	31/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	16149	31/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	15893	24/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	15888	24/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	16154	31/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	16208	31/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	15887	24/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	16221	31/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	16217	31/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	15889	24/12/2020
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	16218	31/12/2020

Se extiende el presente certificado para acreditar la correcta recepción, por parte del Comité Triministerial, de la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2021 del/los Servicio/s antes indicados.


  
**Matías Acevedo Ferrer**  
 Director de Presupuestos  
 Ministerio de Hacienda



**CERTIFICADO REVISIÓN  
PROPUESTA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021**

El comité Técnico del PMG, constituido por un representante de la Dirección de Presupuestos, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y de la Subsecretaría General de la Presidencia, certifica que con fecha 31-12-2020 ha revisado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2021 correspondiente a:

Ministerio	Institución	Cod. Certificado	Fecha
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	16254	31-12-2020

En consecuencia, la institución está en condiciones de realizar el proceso de elaboración y tramitación del decreto correspondiente, suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia.



*WJASZ*  
Juan José Ossa Santa Cruz

Subsecretario Secretaría General de la Presidencia



*[Signature]*  
María Paz Troncoso Pulgar  
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



*[Signature]*  
Matías Acevedo Ferrer  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda

